



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de escribir con referencia a la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 2006 (S/PRST/2006/47), por la cual el Consejo decidió renovar el mandato de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) por un período de un año hasta el 31 de diciembre de 2007. El Consejo también me invitó a presentar a más tardar el 30 de noviembre de 2006 las nuevas modalidades para la misión de la BONUCA en el nuevo período.

Comparto la preocupación del Consejo de Seguridad por el reciente empeoramiento de la situación de seguridad en la República Centroafricana, que se ha agravado no sólo como consecuencia de la rebelión que subsiste en el nordeste del país, sino también por la inestabilidad que reina en las fronteras del país con el Chad y el Sudán. Estos acontecimientos inquietantes constituyen un obstáculo grave para los esfuerzos iniciados desde la restauración del gobierno constitucional en 2005 para promover reformas económicas y políticas a fin de lograr la paz y el desarrollo sostenibles.

Si bien la responsabilidad principal de mejorar las condiciones que reinan en el país incumbe al Gobierno y al pueblo de la República Centroafricana, el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional siguen siendo vitales, no sólo para contribuir a consolidar los progresos hechos, sino también para evitar una recaída en el conflicto. Por tanto la decisión del Consejo de prorrogar el mandato de la BONUCA hasta el 31 de diciembre de 2007 confirma la disposición de las Naciones Unidas a seguir empeñada en los esfuerzos de estabilización de la paz en la República Centroafricana.

En consecuencia, las actividades de la BONUCA en 2007 se concentrarán principalmente en a) apoyar la reconciliación y el diálogo nacionales, b) apoyar los esfuerzos de fortalecer las instituciones democráticas, c) facilitar la movilización de recursos para la reconstrucción nacional, la recuperación económica, el alivio de la pobreza y la buena gobernanza, d) incorporar una perspectiva de género en la consolidación de la paz, conforme a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y e) reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y otras entidades regionales a fin de facilitar y fortalecer las iniciativas encaminadas a reducir la inseguridad transfronteriza en la subregión.



Le agradecería que señalara esta carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**
